

**SECCIÓN SEGUNDA - Anuncios y avisos legales****DECLARACIONES DE INSOLVENCIA****28172** *PEDANGEMAR PINTURAS, S.L.*

El Juzgado de lo Social n.º 4 de Sevilla,

Hace saber: Que en este Juzgado se sigue Ejecución 30/09 Autos 339/08 a instancia de Javier Gonzalez Gallardo contra "Pedangemar Pinturas, S.L.", en la que con fecha 14 de septiembre de 2009, se ha dictado auto de insolvencia por el que se declara a la entidad "Pedangemar Pinturas, S.L. en situación de insolvencia por el principal de 11404,44 euros más 3421,33 euros que se presupuestan para intereses y costas del procedimiento; insolvencia que se entenderá a todos los efectos como provisional.

Y de conformidad con el Art. 274-5.º de la Ley de Procedimiento Laboral, expedido el presente, para su inserción en el "Boletín Oficial del Registro Mercantil".

Sevilla, 14 de septiembre de 2009.- Secretario.

ID: A090067170-1